

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 16 de Abril de 1886.

Núm. 1267.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 12 de abril.

El interés hoy, está concentrado en la proclamacion de diputados, aparte de la natural impaciencia de los candidatos, principalmente por los casos de duda, más ó menos fundada, de que han hablado los periódicos, y que como se recordará, se contraen á las elecciones del tercer lugar de la Coruña y de Málaga, y á los escrutinios, de Ginzó, Gracia, Puente deume, Toro, Ferrol, Grazalema, Infantes, Oviedo, Luarca, Valdeorras, Redondela, Motril, Cabra, Monforte y algun otro que en este momento no recordamos; sin contar los casos de empate de Vergara y Navalcarnero.

Esta madrugada se habian recibido ya los partes concernientes á muchos distritos, respondiendo la proclamacion á las noticias publicadas; salvo en Puente deume, donde cinco interventores, con el juez, han proclamado al señor Folla, izquierdista, contra otros cinco interventores que han proclamado al adicto señor Ortega y Munilla.

En el Ferrol, al constituirse la junta de escrutinio, se suscitaron dudas sobre el cómputo de unos votos al candidato conservador D. Nacsio Perez; alcalde de aquella capital hasta hace poco tiempo, y al fin parece que se proclamó á éste.

En Luarca, á más del motin que hubo el 10—de que ya hablamos en el *Balnear* de anteanoche—contra un emisario del Sr. Suarez Inclan que fué á poner un telegrama, parece se ha aserrado un poste telegrafico, é intentado otros hechos igualmente reprobables.

En Toros resulta proclamado el señor marqués de Villafuerte.

En Ginzó ha sido proclamado el señor Enriquez, y en Valdeorras el señor Santana.

En Cabra, al llegar los interventores de la seccion de Baena, donde el Señor Sanchez Guerra obtuvo una fuerte votacion, y mayoría en el distrito segun los datos que el gobernador envió ayer, por cierto, han sido rechazados los interventores de Baena, con el acta parcial de este pueblo; y despues de esto ha sido proclamado el Sr. Ulloa (Don Juan).

De otros incidentes, hablamos por separado.

De otras más, hay de notable que ha vuelto á reproducirse anteanoche en Sierra Morena; cerca de Vilches y en lo más fragoso de aquella cordillera, un incidente análogo al de hace un mes ó mes y medio, cuando, segun unos, los tiros eran contra lobos y segun otros, tenían otra intencion.

Por separado van los telegramas, y nuestros lectores descifrarán, si pueden, el logogrifo. Por de pronto ahora, por versiones de los empleados del fero-carri, que completan las referencias telegraficas, los tiros disparados desde lo alto de la montaña y á favor de las sombras de la noche, iban contra los soldados, uno de los cuales parece ha salido herido; y por tanto, creemos sean malhechores los causantes; ó alarmistas que han tomado este criminal entretenimiento. Lo positivo á todo esto, es que el gobierno no tiene noticia de partida alguna.

Es importante el decreto del ministerio de Fomento reorganizando la clasificacion y sueldos del cuerpo de ingenieros, que publicó la *Gaceta*: se rebajan un tanto las indemnizaciones; pero se mejoran los sueldos y las categorías de estos servidores del Estado, y la medida del Sr. Montero Rios nos parece justa.

Los partes de nuestro embajador en Roma, hablando de la recepcion en el Vaticano, son bastante lisonjeros, pues Su Santidad ha ratificado su noble y tolerante política, y además ha expresado un gran cariño para España, un tierno afecto para la Reina Regente, y mucha estimacion para el gobierno.

Otros telegramas de Roma anuncian como probable que se resuelva la crisis en que está aquel gobierno, dentro de las fuerzas de la actual mayoría parlamentaria.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto de Fomento creando las Cámaras de comercio.

Ninguna otra cosa notable.

ECOS DE TODAS PARTES.

El Metropolitano.—Liszt en Paris.—Recuerdos de su venida á España.—Los artistas músicos y sus antiguos sueldos.—Lo que cobraba la Malibran y lo que percibe la Patti.—Sociedad central de Agricultura.—Su próxima Exposicion.—Rifa de plantas y flores.

En ciertos círculos parisienses nadie piensa, nadie habla sino del *Metropolitano*.

¿Saben mis lectores lo que es el *Metropolitano*?—¿No?—Pues yo se lo voy á decir.

No es—todavía—pero será pronto—en 1889—una nueva vía, sucesivamente subterránea y aérea que atravesará aquella capital en una extension considerable.

Su objeto casi único es disminuir la circulacion en ciertos sitios, disminuyendo á la par el tránsito de carruajes de alquiler, tan incómodo—y tan peligroso—para los peatones.

El *Metropolitano*—suple camino—es un proyecto concebido quince años há, y que ahora—con la cooperacion del gobierno—tiene grandes probabilidades de realizacion.

Se hará á medias entre aquel y la importante sociedad *Le Credit Foncier*.

El capital costará de 50 millones de francos, representando por acciones, administrándole un Consejo compuesto de doce individuos, ocho elegidos por los accionistas, y cuatro por el ministro de Obras públicas.

La suma que pagará cada viajero, no puede ser más módica.

25 céntimos en primera clase.

10 en segunda,

5 en tercera.

El trazado comprende un círculo interior y dos grandes arterias destinadas á unir las estaciones de las principales compañías de ferro-carriles.

La primera arteria—subterránea—partirá de la estacion del Este, pasando por debajo de la Casa de Correos y del Mercado Central, terminando en Montparnasse.

La segunda—aérea—unirá la estacion del Oeste—San Lázaro—á la del Norte, pasando por la confluencia de las calles de Lafayette y Drouot, uno de los sitios más concurridos de Paris.

En fin, el coste total de esta obra gigantesca se fija en 450 á 475 millones de francos.

Pequeña suma para una obra tan importante, que de seguro se llevará á feliz término en un país tan rico como la Francia, y para una ocasion solemne—la exposicion universal del año 1889.

Además, la idea no es nueva: en Londres y en los Estados-Unidos existe há mucho tiempo lo que Francia se propone ejecutar ahora.

Durante quince ó veinte dias, el abate Liszt, ó el pianista Liszt—segun quie-

ra el lector—ha sido objeto de la curiosidad pública en aquella novelera ciudad.

Los periódicos referian «sus hechos y gestos»: recordábanse rasgos y anécdotas de su estancia allí durante su juventud; y enumerábanse los pormenores de sus entrevistas con el presidente de la república y otros personajes importantes.

Liszt, á pesar de su carácter sagrado y de sus setenta y seis años, se ha acordado de que ha sido—de que es—eminente pianista; haciendo aplaudir su peregrino talento de «ejecutante» y compositor.

Despues de haber sido obsequiado con fiestas, banquetes y conciertos, el ilustre anciano ha marchado á Londres, donde sin duda se le tributarán iguales honores y agasajos.

Pocos se acuerdan ya de que tambien visitó Madrid hace la friolera de cuarenta años.

Entonces era joven y seglar: entonces tenia una magnífica cabellera rubia, objeto de grande admiracion y quizás de envidia para los románticos de aquel tiempo.

Liszt dió una serie de conciertos en el antiguo teatro del Circo, donde hoy se halla el de Price.

La sociedad madrileña le hizo una acogida afectuosa y brillante: el insigne pianista tocó en el palacio de la condesa de Montijo y en otros salones aristocráticos: en fin, los músicos y literatos de la corte le dieron un banquete, á cuyo término Liszt repartió entre los comensales un medallón con su retrato de extraordinaria semejanza, que conservan cuantos asistieron á la fiesta gastronómica.

Tratando de filarmonia, me viene á la memoria lo que antes se pagaba á los cantantes y lo que perciben actualmente.

En 1869 era empresario del coliseo italiano de Paris el que antes lo habia sido de nuestro régio coliseo: el amable y bondadoso Mr. Bagier, que murió no há mucho arruinado á consecuencia de sus especulaciones teatrales.

En aquella época cantaban en la *Saia Ventadour* Adelina Patti, Krauss, Elena Sanz, el tenor Fraschini, tan conocido entre nosotros, y otros virtuosos de importancia y celebridad.

Cierta tarde el mes de Octubre fuí á visitar á Mr. Bagier en su despachito del teatro, y le encontré sumido en graves y tristes reflexiones, él, cuyo carácter era alegre y bullicioso.

Preguntándole el motivo de su meditacion, me contestó suspirando:

—El examen de mi presupuesto y de mis libros, me persuade de que no saldré bien en este negocio. Los gastos exceden en 300.000 francos á los ingresos probables, porque cada dia son mayores las exigencias de los artistas.

«Aquí tengo—añadió abriendo un cajón de su mesa—las nóminas de otros tiempos, y va usted á ver el horrible *crescendo* de las pretensiones de cada cual.

«En 1834—añadió enseñandome las nóminas firmadas,—la famosa Malibran, la *Diva* más eminente de nuestro siglo, no percibia sino 25.000 francos y un beneficio libre de gastos, por la temporada de seis meses en este mismo teatro: ahora pago á la Patti cinco mil francos por representacion.

«Rubini el gran tenor, costaba entonces 20.000 francos y un beneficio, por el mismo tiempo: hoy doy á Fraschini quince mil cada mes: total, 90.000 en los seis meses.

«Vea Vd. ahora—continuó revolviendo sus papelotes,—lo que se pagaban

un poco antes á la inmortal Pasta, á la Manville-Fodor, á la Sontag, á la Grisi, á la Persiani, en distintas épocas: la primera no cobró nunca más de 20.000 francos por semestre, y los otros cantantes algo mayores, pero pequeñas en comparacion de los sueldos actuales.

«Créame Vd.—agregó con un nuevo suspiro semejante á un lamento;—perderé cuanto poseo en mi ruidosa especulacion. ¡Y cuando pienso que por ella abandone mi lucrativa plaza de agente de Bolsa!»

Ya he dicho arriba que el pobre Mr. Bagier bajó al sepulcro de resultados de sus contratiempos pecuniarios.

Sin embargo, desde entonces acá han crecido mucho las exigencias de las estrellas y de los astros del cielo artistico: la Patti, que en 1869 se contentaba con cinco mil francos por representacion, reclama hoy el doble; á Gayarre le ha satisfecho el Sr. Michelena seis mil pesetas por cada representacion en que ha tomado parte; y á Tamagno ha de abonarle una cantidad análoga.

De este modo nadie sabe á donde se irá á parar; pero yo puedo decirlo—á lo que ha sucedido en San Petersburgo, en Londres y en Paris: á la desaparicion, á la muerte del espectáculo de la ópera italiana.

Tanto como á orillas del Sena del *Metropolitano*, se habla en las Manzanares de la Exposicion de flores que prepara para el 26 de Mayo próximo la *Sociedad central de agricultura* en el bello Jardin del Buen Retiro.

Una novedad se propone introducir en ella la hábil é inteligente persona que lo dirige y organiza todo: una rifa de flores y plantas entre cuantos abonen una peseta sobre el precio de la entrada.

Todas las papeletas tendrán opcion á premio, y la única diferencia consistirá en que á unos les tocará un sencillo rosal, y á otros una planta cuyo valor será grande.

Con semejante incentivo, es seguro que visitarán el certámen florido todas las muchachas bonitas de la corte, á quienes tanto gusta poseer.... y oír flores.

ASMODEO.

LOS PROYECTOS DE GLADSTONE.

Mientras en el Parlamento inglés los oradores más afamados aducen sus argumentos en pró ó en contra de los proyectos gladstonianos, nos parece oportuno recordar aquí algunos antecedentes, y recoger algunos ecos que pueden ilustrar la opinion de nuestros lectores.

Los proyectos actuales que tan soliviantadas y revueltas traen las pasiones, no han obedecido á una resolucion inusitada en el espíritu de Gladstone, sino que obedecen á un plan de concesiones y reformas, lealmente practicada por el ilustre estadista. Durante su gloriosa carrera política, Gladstone ha procurado siempre llevar á la práctica una serie de medidas legislativas que dieran por resultado la amistad y la buena inteligencia entre Inglaterra é Irlanda.

A Gladstone se debió la supresion de aquella dotacion injusta concedida por el Estado á la Iglesia protestante de un país tan universalmente católico como Irlanda; Gladstone fué tambien el que por medio del *Land Act* de 1881 llevó el primer alivio á la espantosa miseria de los labradores irlandeses, oprimidos por los propietarios ingleses; á las medidas legislativas y á la esquisita prudencia que Gladstone ministro de la reina Victoria acaba de someter al Parlamento, aunque en importancia y trascenden-

cia sobrepujan á los anteriores, no son más que el desarrollo lógico, el coronamiento de la política de conciliación que siempre ha practicado tan insigne estadista para con la isla hermana; si bien la parte socialista de *bill* comprendemos haya producido honda alarma.

Las resistencias que ha tenido que vencer Gladstone cada vez que ha presentado una de sus atrevidas reformas, han sido enormes; pero siempre las ha vencido, y aunque jamás se han sumado tantas fuerzas como ahora para combatirlo, es tan generosa y previsora su política, se inspira en tan altos ideales de justicia, y sus medios de persuasión son tan poderosos, que, si no vence en el primer intento, quedarán semillas que han de germinar.

La autonomía de Irlanda es ya piedra lanzada por brazo muy vigoroso, y caerá ó abrirá ancha herida en esos intereses de privilegio que quieren detenerla en el aire.

La opinión de Europa, que está libre de esos intereses y que ve con frialdad la obra gigantesca de Gladstone, disculpa en cierto modo á disidentes como Hartington, que no pueden desprenderse en su vida política de su significación social, pero sospecha vivamente de los móviles que hayan impulsado á radicales como Chamberlain, que se deben á sus antecedentes y á su significación democrática. No es raro encontrar en la prensa extranjera alguna acusación áspera contra Chamberlain, á quien suponen más ambicioso que consecuente y agradecido los que recuerdan su historia política y lo que debe al jefe del partido liberal.

El lunes ó el martes terminará la primera lectura del proyecto, y aunque la oposición es muy formidable, lo más probable es que pase. Las mayores dificultades vendrán luego, en la segunda lectura. En este período de la discusión es cuando la lucha llegará á su algidez. Hartington, Chamberlain y otros, harán entonces su discurso más vigoroso, pero los partidarios de las reformas continuarán confiando en Gladstone, en Parnell y en la mágica palabra de Jhon Morley, el más elocuente de los actuales oradores ingleses.

EL CARACTER

DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES.

Es verdaderamente extraña la insistencia con que *La Epoca* y otros periódicos conservadores dicen un día y otro que estas elecciones se distinguen de todas por su violencia y los atropellos del gobierno.

La afirmación resulta tanto más absurda, cuanto que está en la conciencia pública que estas elecciones son un progreso respecto de las últimas anteriores, confesándolo así en todos sus círculos las personas que no están ciegas por la pasión, y hasta los mismos conservadores.

Ciertamente que ha habido abusos en algunos casos, más por circunstancias locales que por órdenes y deseo del gobierno central; y sería, además, una tontería negar que el gobierno habrá visto, como todos los gobiernos, con mejores ojos sus candidatos que los contrarios, ayudando á los primeros todo lo posible; pero sin las violencias y las coacciones á que veníamos acostumbrados, digan lo que que quieran varios periódicos de oposición.

La diferencia, por otra parte, entre los candidatos conservadores y los romeristas é izquierdistas, nace de la distinta significación de estas fuerzas, habiendo sido criminal que á semejanza de lo que hicieron en 1884 los Sres. Cánovas y Romero Robledo, ayudando á los candidatos izquierdistas, ahora el Sr. Sagasta hubiera puesto los resortes de la administración en beneficio de los conservadores disidentes, para decir luego en las Cortes menguado recurso! que dado el equilibrio de los dos grupos no podía saber quien de los señores Cánovas y Romero Robledo representaba mejor los principios del partido conservador.

La conducta, por el contrario, del señor Sagasta, ha sido desde el primer momento clara; y además propia de sus altos deberes y de sus grandes responsabilidades. El Sr. Sagasta ha creído siempre que al país no conviene se fortalezcan arbitrariamente grupos disidentes; y lógica y conveniencia de esta política no creemos la desconozca ninguna persona imparcial. En este punto preciso es reconocer que ha tenido más

elevación de ideas que los conservadores, afanados desde 1882 en ayudar á la izquierda.

Si; seguramente se han cometido actos de fuerza y otros amañes en estas elecciones; pero en menor número que en las anteriores; y más por los agentes secundarios de la administración y por los candidatos mismos, que por el poder central. Conviene además recordar, que la máquina provincial y local gubernativa, en su inmensa mayoría, es conservadora, debiendo también á esto el señor Cánovas el contingente alcanzado.

Ya alguna que otra vez, para destruir con hechos los cargos verdaderamente irritantes de los conservadores, hemos recordado lo que pasó en 1884.

Ahora, según nuestras noticias, se han verificado remociones parciales en unos 150 ayuntamientos; siendo todas estas remociones por sentencias absolutorias, ó por haber terminado el plazo legal de las suspensiones, pues los gobernadores solo han decretado, por sí mismos, cuatro suspensiones, y de éstas, tres han sido alzadas antes de las elecciones. por real orden del ministro de la Gobernación.

En cuanto á diputaciones, solo en una provincia, en la de Córdoba, se ha reintegrado ahora en sus puestos á cinco ó seis diputados; y alcaldes de real orden, por dimisión presentada ó otros motivos legales, desde Noviembre á la fecha, se han nombrado 136.

Mientras que en 1884, guiándonos solo por los datos enviados al Congreso en Junio de aquel año por el Sr. Romero Robledo, se habían decretado para preparar aquellas elecciones, 314 suspensiones gubernativas totales de ayuntamientos, y 57 parciales. total, 368.

Diputaciones provinciales fueron cambiadas en la misma época por el señor Romero Robledo, nueve, dos de ellas en su totalidad.

Y los alcaldes de real orden que entonces se nombraron, fueron 529.

Además hay otra cosa, que mientras este Gobierno ha dejado el artículo famoso 22 de la ley provincial, como letra muerta, el Sr. Romero Robledo ó sus representantes, en su nombre, impusieron 313 multas de 2.000 reales en 1884, enviando, además, á los pueblos, 438 delegados.

Y ahora nuestros lectores dirán si las elecciones del gobierno liberal, con los defectos que puedan tener, no representan, así y todo, un inmenso progreso sobre las de 1884.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El importante decreto del ministerio de Fomento que ayer anunciamos, organizando las Cámaras de Comercio, lo publica la *Gaceta* de hoy, y es sensible que la falta de espacio y la extensión del decreto nos impidan publicarlo íntegro, como sería nuestro deseo.

Precede al decreto un luminoso preámbulo, en el que el Sr. Montero Ríos señala los esfuerzos que en los últimos siglos ha venido haciendo España para desarrollar su vida económica, esfuerzos que se han estrellado hasta ahora en la falta de una organización suficiente para dar fórmula á este deseo de encauzar tan diversas aspiraciones.

Para desenvolver el ministro de Fomento ampliamente el pensamiento de introducir en las realidades de la vida nacional la institución que se conoce con el nombre de Cámaras de Comercio, ha invitado á presentar proyectos que den forma práctica á la idea á los principales centros mercantiles y manufactureros de la nación, entre los cuales cabe el honor de una espontánea iniciativa al Círculo Mercantil de Madrid y á la presidencia de la Industria madrileña; y aunque hasta la fecha no han respondido todos al llamamiento, se explica bien esta inercia por la falta de confianza en el interés que por el absorbente calor de la política, militante hasta ahora se había demostrado para atender á las necesidades del comercio y de la industria.

A reserva, sin embargo, de lo que en el porvenir expongan, el Sr. Montero Ríos ha creído conveniente autorizar desde luego, siquiera sea como ensayo, la creación de las espresadas Cámaras, reservándolas el carácter de estabilidad cuando las lecciones del tiempo y los resultados de este ensayo puedan aprovecharse como garantías de acierto.

Alejada de estas Cámaras la política, y dedicadas pura y exclusivamente á ve-

lar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación y á procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de producción y de tráfico, á uniformar usos y prácticas mercantiles, á ilustrar con su consejo á las autoridades y al gobierno, á promover y dirigir exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes; en una palabra, á poner en juego los medios que el interés de todo sugiera a cada uno de los asociados para lograr el bien comun, todo hace presumir que la institución de que se trata ha de franquear al país nuevas vías de prosperidad y progreso.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro de Fomento dá forma al pensamiento por medio de la parte dispositiva del decreto, disponiendo que las asociaciones de carácter permanente que usando de su libertad constitucional funden los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura, se considerarán como Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación, para los efectos de este decreto, si en su constitución y régimen se acomodan á las bases que en el decreto de que nos ocupamos se establecen.

A estas Cámaras corresponderá pedir al poder legislativo cuanto considere conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación; proponer al gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegación.

Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Establecer y sostener relaciones con las demas corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras y nombrar correspondientes.

Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando Memorias, etc.

Nombrar y separar libremente á sus empleados.

Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas a la decisión de la Cámara.

Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de anigables componedores como el mas conveniente, y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Las cámaras oficiales de comercio habrán de ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de Comercio y de Navegación, reformas de aranceles, creación de Bolsas de comercio, y organización y planes de la enseñanza mercantil, industrial y de navegación.

DISPOSICION GENERAL

En las plazas en que el Comercio y la industria estuvieron organizados por gremios formarán parte de la Cámara oficial los representantes de cada gremio, que estos elegirán, procurando al hacer esta elección que estén proporcionalmente representados los intereses peculiares á cada gremio.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Podrán constituirse desde luego Cámaras oficiales en los puertos que tengan aduana de primera clase, y en las plazas mercantiles é industriales de Madrid, Alcoy, Badajoz, Burgos, Córdoba, Gerona, Granada, Jerez, Jaen, Lérida, Sabadell, Tarrasa, Murcia, Oviedo, Salamanca, Reus, Valladolid, Santiago y Zaragoza.

Segunda. Dentro de los 15 dias siguientes á la publicación de este decreto en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, la autoridad superior administrativa de la plaza en que hubiere de constituirse la Cámara nombrará una comisión compuesta de igual número de comerciantes, industriales y navieros si los hubiere, designado entre los nombrados los que han de ejercer los cargos de presidente y secretario de la comi-

sión invitándola para que proceda á la formación de la lista de los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura que quieran ser miembros de la Cámara, y á la redacción de un proyecto del reglamento interior por que haya de regirse.

Tercera. Trascurrido que sea un mes, á contar desde el nombramiento de la comisión, ésta convocará á los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura que hayan de pertenecer á la Cámara, á una asamblea general. En ella se discutirá el proyecto de reglamento interior, que se aprobará con las enmiendas, reformas ó adiciones que en él acordare hacer la asamblea, general, y se nombrarán los individuos de la junta directiva, cuya elección corresponde á la misma.

Inmediatamente despues las secciones, si las tuviera la Cámara, nombrarán los vocales de dicha junta.

Cuarta. En las plazas en que el comercio y la industria se hallen organizados en gremios, la autoridad superior administrativa encomendará á los presidentes de los mismos y á algunos de los comerciantes, industriales, navieros ó capitanes de la marina mercante de altura si los hubiere no agremiados, las funciones mencionadas en la disposición anterior.

CORREO DE CUBA.

Los periódicos de Cuba llegados hoy alcanzan al 25 de Marzo.

En estos periódicos hemos visto una circular del gobernador general recomendando la más escrupulosa sinceridad electoral y amenazando con aplicar las leyes con todo rigor á los autores de falsedades ó coacciones.

También publican los referidos periódicos el manifiesto electoral del partido español, consagrado en su mayor parte á reformas económicas. Entre estas reformas, preocupan especialmente al partido union constitucional, las que tienden á favorecer la inmigración para dar brazos á la agricultura, á disminuir las trabas que la ley hipotecaria pone á la circulación de la riqueza inmueble con objeto de fomentar el crédito territorial, y por último, á unificar las deudas de Cuba con las de la Península, siguiendo en esto, como en todo, el principio de asimilación que constituye el programa de aquel partido.

Segun vemos en los periódicos de Sagua, un nuevo descenso se ha hecho sentir en los precios del azúcar. Con noticias desfavorables de Londres, los compradores han reducido nuevamente sus límites de oferta. Las operaciones de la semana suman 2.500 sacos centrifugas, 96 á 5 3/8 rs; 100 bocoyes idem, 96 á 5 3/8 reales; 650 bocoyes regular refino, á 4 1/4 rs; 400 idem, idem, á 4 3/8 rs., y 550 id., id., á 4 1/8 rs.

El mercado cierra con limitada demanda de 4 á 4 1/4 rs. por mascabados y 3 3/4 á 5 3/8 por centrifugas.

La exportación de la semana alcanza á

1. 100 bocoyes y 8.000 sacos de azúcar; y 560 bocoyes y 55 tercerolas de miel.

Las existencias de fruto en almacén al cerrar el presente número, se componen de

25.850 sacos de azúcar,
16.700 bocoyes idem y
2.000 idem miel de purga.

En el café *El Niágara* de Cienfuegos se ha cometido un crimen, del que hasta ahora parece resultan inocentes los dueños del establecimiento.

No se sabe quién, puso polvos de arsenico sobre la crema de unos pasteles titulados *Pisononos*; pero es lo cierto que en la noche del 19 se sabia ya de 26 personas envenenadas y sometidas á tratamiento facultativo.

El oro quedaba á la salida del correo á 238 por 100.

LA RENTA DE ADUANAS.

Hoy publica la *Gaceta* el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero del año 1886, comparado con igual mes del 1885.

Segun los totales que arroja la estadística, en el mes de Febrero de 1886, ha habido una baja en valores, comparado con igual mes de 1885, de seis millones 663.090 pesetas.

En cambio ha habido un aumento de derechos de arancel en el mes de Febrero último, comparado con el mismo mes de 1886, de pesetas 12.947, habiendo sido las provincias de Almería, Badajoz Barcelona y Murcia las que han contribuido á este aumento de derechos.

A la baja en los valores han contribuido entre otros artículos, la calamina, la fosforita, el mineral de hierro, el hierro colado en lingotes, la lana súcia, el corcho en planchas, el esparto en rama, los pescados frescos, la harina de trigo y las naranjas.

PALMA.

El *Palmesano* en su número del miércoles dijo, que el día anterior se habían acercado á su redaccion algunos caracterizados vocales de la Junta directiva de nuestro partido pertenecientes á la mayoría de la misma, suplicando se hiciesen constar ciertas manifestaciones que enumera, referentes á la próxima elección de Senadores.

Ayer preguntamos al colega los nombres de las personas á quienes aludia y hoy, *competentemente autorizados*, debemos consignar, que ninguno de los vocales de la Junta directiva de nuestro partido pertenecientes á la mayoría de la esprasada Junta que acordio la presentacion de la candidatura mallorquina de los Señores Maura, Socías y Ribot, se ha acercado á ninguno de los redactores de *El Palmesano* en súplica de que se hiciesen constar las manifestaciones que estampa el colega.

Conse así; y esperamos por lo mismo que *El Palmesano* rectificará la inexacta noticia que publicó.

Hoy ha empezado á celebrarse ante la Comisión provincial el juicio de exenciones de los mozos del reemplazo corriente, correspondientes á los cupos del pueblo de Ibiza, quienes llegaron anteayer á esta ciudad.

El vapor *Menorca* que procedente de Mahón fondeó ayer en nuestro puerto á las 6 de la mañana fué portador de la correspondencia pública, 24 pasajeros y carga.

El conocido prestigeador «Caballero Gaetano» se encuentra actualmente en esta ciudad y se propone dar, según se dice, algunas funciones en el Teatro principal.

El facultativo D. José Gonzalez Cepeda ha presentado á la Diputación provincial la renuncia de la plaza de Cirujano segundo del Hospital civil. Dicha plaza, dotada actualmente con el haber de 1500 pesetas anuales será provista por oposicion.

En el vapor-correo de Menorca llegó ayer el Sr. Juez de Instrucción del partido de Inca que fué á aquella isla con el encargo de presidir los actos que la ley electoral señala al ministerio de Justicia.

Ha de proveerse por concurso entre los aspirantes que reúnan las condiciones marcadas por la ley y presenten sus solicitudes en el plazo de veinte días, una plaza de profesor auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de Segunda enseñanza de Mahón.

Se está reconstruyendo la acequia que atraviesa la calle del Padre Nadal con direccion á la Portella. El nuevo conducto tendrá elevación, anchura y solidez que el anterior, reemplazándole ventajosamente.

Se han recompuesto ya las cubetas mingitorias de la cuesta de la pescaderia. Nos place ver que se atiende la cuestion de policía municipal que bastante deja que desear en nuestra capital.

A proposito rogamos á la alcaldia que adelante la época del riego de nuestras calles pues ya no es posible resistir el polvo que las cubre.

Ayer á la hora de itinerario salieron para Valencia y Barcelona los vapores Jaime II y Mallorca respetivamente.

Agradecemos al *Diario de Palma* las aclaraciones que hace en su número de ayer referente al sueldo que sobre asuntos electorales de Manacor, publicó hace algunos dias.

Observe nuestro apreciable colega, que nosotros tuvimos muy en cuenta al rectificar sus noticias, que estas eran de referencia y por consiguiente las rectificamos con lenida relativa y apreciando la irresponsabilidad del *Diario* en cuanto á su orijen.

Por lo demás creemos absolutamente en la imparcialidad política y electoral del *Diario de Palma*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Ayer fondearon en este puerto el vapor «Union,» capitán D. Juan Bosch, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia, 54 pasajeros y carga; el pallebot «San Miguel,» patron D. Gaspar Compañy, de Sevilla, con granos; y el bergantin «Porvenir,» capitán D. Sebastian Canet, de Cardiff, con carbon.

Se despacharon el vapor francees «Timbo,» capitán Mr. Foir, para Marsella, con 1 pasajero y lastre; la polacra goleta «Luisa,» patron D. Juan Abraham, para Porto Colom, con efectos; el pallebot «Soberano,» patron D. Pedro Bisquerra, para Cartagena, con carga; el pallebot «Jóven Paquito,» patron don Juan Berga, para Alicante, con leña; la corbeta noruega «Mismar,» capitán don J. Rauseu, para Cagliari, con lastre; el pallebot «Santiago,» patron D. Guillermo Pujol, para Marsella, con vino; y el pallebot «San Antonio,» patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Anteayer á las doce celebró sesion la Excm. Diputacion provincial.

Quedó la corporacion enterada de una real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, por la que se declara que los Baños de San Juan de Campos no pueden ser objeto de incautacion por el Estado y deben respetarse los derechos que sobre los mismos tiene esta Diputacion provincial.

Se acordó acceder á lo solicitado por el Sr. Gobernador para que se falicite la mitad del importe del pasaje hasta Barcelona, de varios penados que existen en la cárcel del partido.

Sin discusion y por unanimidad fueron aprobados varios dictámenes de la Comision de Beneficencia.

Se acordó aceptar la dimision presentada por el Cirujano segundo del Hospital provincial, y se resolvió que la plaza sea provista por oposicion con el haber de 1500 pesetas anuales.

Por último, se aprobaron los presupuestos presentados por el Arquitecto provincial, de las obras de albañileria y carpinteria que deben ejecutarse en la Inclusa para la terminacion del comedor.

La Empresa que tiene á su cargo el impuesto de consumos de esta capital ha acordado que los corderos que se introduzcan en Palma desde el dia 18 al 25 de los corrientes destinados al consumo particular, adeuden en la siguiente forma:

	Ptas.
Pesando 10 kilos.	1'00
» 15 »	1'50
» 20 »	2'00
» 25 »	2'75
Arrabal y radio, cualquier peso .	1'25
Estraradio, »	1'00

Pasado mañana domingo en el Teatro-Circo-Balear se verificará el estreno del drama en tres actos titulado *La Noche del asalto*. En los intermedios de esta funcion la Srita. Bargaglia y el señor Nadal cantarán algunas piezas de opera.

Hemos recibido el número 6 de la *Revista Balear* correspondiente al año segundo y contiene el siguiente sumario:

Consideraciones locales sobre el paludismo, por D. Tomás Darder.—Las aguas minero-medicinales de S. Juan de Campos ante la clinica, I, por D. Julian Alvarez.—Desinfeccion y desinfectantes, (continuacion), por D. Miguel Berga.—El microbio de la leche azul, (continuacion), traduccion por D. Julian Mut.—Diario de observacion correspondiente á un caso de garrotillo verdadero, por D. Julian Alvarez.—Revista de la pren-

sa, por D. Antonio Mayol, D. Antonio Bestard y D. Victor Valenzuela.—Bibliografía, por D. Domingo Escafi.

Ayer por la noche la sociedad titulada *La Juventud Instructiva*, celebró como habíamos anunciado, una velada literaria. A ella fueron invitados algunos poetas y literatos muy conocidos, que quedaron sorprendidos agradablemente de la aficion y gusto que entre aquellos ilustrados escolares ha logrado la formacion de una sociedad de esta clase y que protege con inansables esfuerzos su Presidente honorario D. Pedro Estelrich, Catedrático supernumerario del Instituto.

Se dió principio á la velada con la lectura de un fluido y elocuente discurso del socio Sr. Amengual y siguió despues la de poesias castellanas y mallorquinas, que con sentida entonacion y frase clara hicieron oír otros socios, como testimonio de admiracion á los maestros de la literatura nacional y de la regional catalana. El Sr. Font, tambien socio de la *Juventud Instructiva*, leyó una composicion suya de delicados sentimientos y concisa factura.

No podemos menos de aplaudir la marcha emprendida por esta sociedad que encauza á la juventud por el sendero de aficiones laudables, que acostumbra á los jóvenes á presentarse en reuniones numerosas, que les adiestra en las prácticas de la vida pública como dijo en un discurso el Sr. Amengual y que hace del joven, no un ser aislado por la preocupacion y la inercia, sino un hombre agradable, útil y unido por medio de verdadera articulacion con la sociedad en que vive.

VARIEDADES.

Bajo la presidencia del alcalde señor Inanzo, se reunió en Valencia la junta del monumento al rey D. Jaime, acordando:

1.º El nombramiento de una comision, cuyos individuos serán designados por la mesa para que reciba en los talleres de D. Agapito Vallmitjana, de Barcelona, el modelo ya concluido de la estatua del rey conquistador.

2.º El pago del segundo plazo del precio convenido con el Sr. Vallmitjana, para lo cual se le entregarán los fondos depositados en el Banco de España y el importe de la consignacion consignada en los presupuestos municipales y que hará efectiva el Ayuntamiento dentro de breve blazo. Si falta alguna cantidad para el total de lo que ha de recibir el escultor, se le abonará durante el próximo año económico ó despues de la feria de Julio, si como es de esperar se celebra este año tan animada fiesta.

3.º El nombramiento de una comision que la forman los señores arquitecto municipal, Llorente, Pampló, Vives Ciscar, Hernandez Olmos, Navarro Reverter (D. Juan) y Castell, y ha de estudiar un proyecto para la fundicion de la estatua, con el encargo especial de que sus gestiones deben tener como primer objetivo la conveniencia de que el monumento sea fundido en los talleres de Valencia.

4.º Pedir al gobierno que conceda los broncees necesarios para el monumento, á cuyo efecto el Sr. Llorente redactará una exposicion. Hay que tener en cuenta que recientemente se ha hecho una concesion de este género para la estatua del marqués del Duero que debe ser instalada en uno de los paseos de Barcelona.

5.º Que la comision especial de rifa principie sus trabajos para la próxima de Julio.

6.º Negar la autorizacion pedida para reproducir en grabados el proyecto del monumento, porque la junta quiere utilizar los productos de la venta y rifa de fotografias de la estatua durante los dias de la próxima feria.

Discutiendo dos individuos acerca de la importancia de los pueblos de su respectiva naturalza, dice uno de ellos:

—Nosotros contamos seis mil almas.
—Ya lo sé; pero careceis de toda clase de comodidades, y ni siquiera teneis un establecimiento balneario.
—Y dí, zopenco, ¿las almas necesitan acaso bañarse?



D. BARTOLOMÉ FONS Y FERRAGUT
FALLECIÓ EL MÁRTES ÚLTIMO.
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las fúnebres exequias que se celebrarán en sufragio del alma del finado en la parroquial iglesia de Santa Cruz el día 17 de los corrientes á las once. No se invita particularmente.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 9'30 m.

La presidencia del Congreso crea dificultades al Gobierno.

Algunos periódicos dicen que presidirá el Sr. Alonso Martínez.

«El Imparcial» cree que retirará su dimision el general Salamanca.

Madrid 15 á las 9'40 m.

Los zorrillistas que se encuentran en Francia aplauden la actitud del general Lopez Dominguez, que se desprende de su último discurso.

Prusia ha aceptado la ley eclesiástica.

El Vaticano ha recibido con júbilo la noticia.

Madrid 15 á las 11'45 m.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que dentro de 30 dias remitan al Ministerio ultimados los expedientes de excepciones civiles y los otros que se formen y un resumen por pueblos de la riqueza contributiva sin alterar la clasificación de los terrenos ni los tipos evaluatorios.

Madrid 15 á las 2 t.

El Consejo de Ministros presidido por la Reina Regente se ha ocupado de politica general; en él se ha firmado el decreto conmutando la pena impuesta al duque de Sevilla con la de confinamiento que deberá extinguir en las Baleares; otro para que se cumplan las penas en las Cárceles de las audiencias que las impongan y otro sobre indultos.

Distinguiéndose el cólera (1)

El consejoillo se ha ocupado de elecciones.

Madrid 15 á las 8'45 n.

Una numerosa comision del «Círculo de la Union Mercantil» ha visitado al Sr. Montero Rios para darle las gracias por la creacion de las Cámaras de Comercio, pidiendole que el primer ensayo se haga en Madrid y que sirva de modelo para las demás provincias.

Madrid 15 á las 9'45 n.

Siguen en Grecia los preparativos militares.

Una comision médica marchó á Brindisi (Italia) informando que los casos de cólera allí ocurridos son esporádicos y se creen importados de Venecia.

Madrid 15 á las 9'45 n.

Continuan los desprendimientos del tunel de Valdespina.

Es inexacto que se haya firmado el decreto admitiendo la dimision al general Salamanca, aunque este insiste en ella.

Se dice que los descontentos que asistan al banquete del general Salamanca forman grupos.

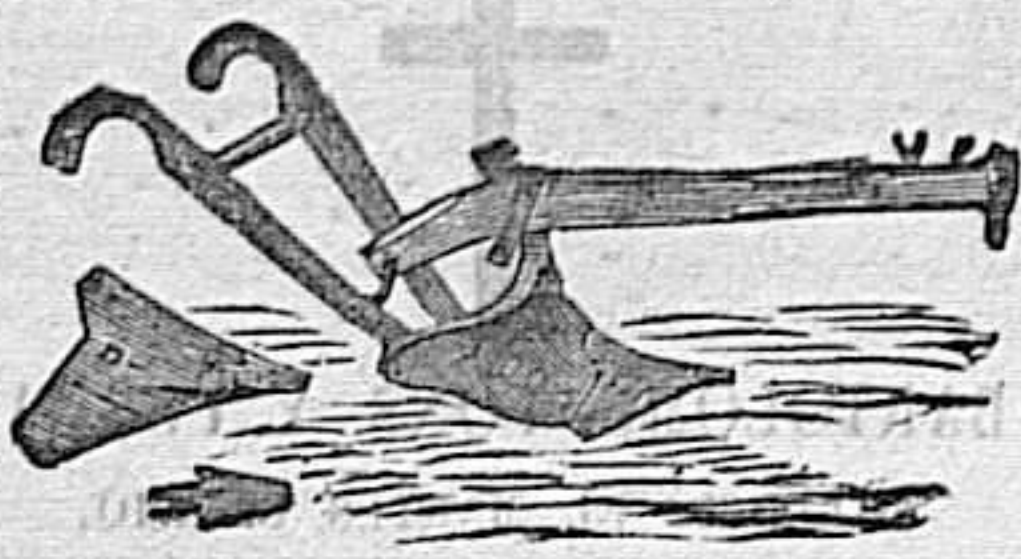
Madrid 16 á la 1'15 m.

Muchos carlistas se han adherido á la rebedia del «Sig'o Futuro.»

El vapor francés «Cheriff» ha naufragado en la bahia de Llosa, salvándose la tripulacion.

Mencheta.

(1) Asi dice el telegrama.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboracion de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, concuene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3 del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Aviso.

Las oficinas de «La Balear» Sociedad de seguros contra incendios, han sido trasladadas al piso principal núm. 7 de la Plaza del Mercado. 8—2

Alquileres.

Hay un espacioso entresuelo interior, que además de otras comodidades, tiene agua, coladuría y jardín, sita en la calle del Estudio General núm. 25: informarán en el piso principal. 3—3

Al Público.

El próximo jueves día 15 á las ocho de la noche se subastará en la Plaza de Cort de esta ciudad una casa zaguan con jardín, cuadras y demás dependencias, señaladas con los números 9 y 11 de la calle del Obispo de esta capital con salida á la calle de Roig. 2—2

Almoneda.

En el Borne núm. 96, piso entresuelo, se hace almoneda de todos los muebles casi sin usar durante los dias desde el 14 hasta el 20 del corriente, de 12 á 5 de la tarde. 4—3

DEVOCIONARIOS Y SEMANASANTAS.

No compreis ningun libro en dicho artículo sin visitar antes el establecimiento de artículos de escritorio y dibujo de los Herederos de G. Rotger (Cadena 11) en donde se ha recibido un precioso surtido que reúne las condiciones de Elegancia solidez buen gusto y baratura.

HEREDEROS DE G. ROTGER,

11—CADENA—11.

Gran surtido de Devocionarios y Semanasantas.

Estampas y libros para regalos de primera Comunión.

Bonito surtido de Rosarios de filigrana.

11—CADENA—11. 6—4

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Abril para

Montevideo y Buenos Aires.

el vapor-correo francés

LA FRANCE.

La carga y pasajes deben pedirse con anticipacion.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5. 5—2

TINTA

sin sellar para aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Pérdida.

De un alfiler de oro y perlas de los llamados imperdibles, desde la calle de la Paz, á San Francisco y Rambla: se suplica al que lo haya hallado se sirva devolverlo á su dueño que gratificará el hallazgo: en esta imprenta informarán. 3—1

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.